



**EMSER E.S.P.**

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT. 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

*Fecha:*

*Enero 30 / 2013*

**ADENDA INVITACION PÚBLICA MENOR CUANTIA**

*Gerencia*

## **ADENDA A LA INVITACION PÚBLICA DE MENOR CUANTIA No 01-2013, CUYO OBJETO ES:**

SUMINSTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA, POR EL CUAL SE PRESTA EL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DEL LIBANO-TOLIMA.

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, en cumplimiento al Manual Interno de Contratación, a los artículos 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley 142 de 1994, al artículo 3 de la Ley 689 de 2001 que modificó el artículo 31 de la ley 142 de 1994, al artículo 13 de la ley 1150 de 2007, al artículo 968 del código del comercio, código civil y a los artículos 209 y 267 de la constitución política de Colombia.

Que en cumplimiento a lo anterior nos permitimos presentar la siguiente adenda aclaratoria:

Que en la invitación Publica de Menor cuantía No 01-2013 en el numeral 19 CRITERIOS DE EVALUACION de manera equivocada se citó el Decreto 2516 de 2011, norma esta que había sido derogada por el artículo 9.2 del decreto 734 de 2.012.

Que con fin de subsanar la equivocación exhibida en la invitación publica presentamos a continuación la corrección del numeral 19 CRITERIOS DE EVALUACION el cual quedara de la siguiente manera:



**EMSER E.S.P.**  
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT. 890.703.733-7  
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

*Fecha:*

*Enero 30 / 2013*

**ADENDA INVITACION PÚBLICA MENOR CUANTIA**

*Gerencia*

## 19. CRITERIOS DE EVALUACION

La Selección del contratista se realizara teniendo en cuenta el menor precio, siempre y cuando la oferta cumpla con los requerimientos técnicos, solicitados en el objeto a contratar; acompañado de los documentos enunciados en los requisitos mínimos y demás documentación que el oferente considere pertinente.

En caso de empate, la entidad adjudicara a quien haya entregado primero la oferta, radicada en la secretaria de archivo y correspondencia de la empresa EMSER E.S.P.

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, en aras de cumplir a cabalidad el principio de transparencia e igualdad, publicara en debida forma la presente adenda, la cual queda incorporada en los pliegos definitivos de la invitación publica de menor cuantía No. 01 - 2013 definitiva

La presente adenda, se publica en la página web de la entidad [www.emseresp.com](http://www.emseresp.com) a los treinta (30) días del mes de Enero de 2013.

REVISOR: MARTHA CECILIA OSORIO LONDOÑO: AJE  
PROYECTO: GERMAN AUGUSTO SAAVEDRA RODRIGUEZ

**JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA**  
Gerente